



Universidad de Jaén

**Resolución de 25 de febrero de 2026, de la Comisión de Valoración, por la que se publica la adjudicación definitiva de un contrato, en régimen laboral de duración temporal, en la categoría profesional de Titulado Superior (Perfil: Programa UniverDI). Ref.:2025/05 TS UniverDI**

De conformidad con lo establecido en la base 5.1 de la Resolución de 20 de noviembre de 2025, de la Universidad de Jaén, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de un contrato en régimen laboral de duración determinada, en la categoría profesional de Titulado Superior (Perfil: Programa UniverDI), finalizado el plazo de alegaciones y, dado que no procede realizar entrevista, la Comisión de Valoración resuelve:

**PRIMERO:** Aprobar la lista definitiva con las puntuaciones obtenidas por las personas aspirantes.

CANDIDATO/A	Expte. Académico/Titul (Máx. 5 ptos.)	Exper. Profes. Prog. Univ. Formación empleo (Máx. 45 ptos) (1 pto/mes o fracción)		Form. Orientación laboral discapacidad (Máx. 5 ptos) (0,025 pto/hora)		Exper. Profes. Gestión Prog. Formación (Máx. 10 ptos) (0,083 pto/mes o fracción)		Exper. Profes. docente en formac. univers. inclusivas (Máx. 20 ptos) (0,067 pto/hora)		TOTAL
		MÁX		MÁX				MÁX		
ANA CANO SOTOMAYOR	1,68	MÁX	45,00	MÁX	5,00		2,33	MÁX	20,00	74,01

**SEGUNDO:** Adjudicar el contrato al aspirante relacionado en la tabla anterior conforme al orden de prelación establecido. El mismo tendrá efectos laborales y económicos desde el día de la formalización de mismo, prevista inicialmente para el **2 de marzo de 2026**.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Jaén, 25 de febrero de 2026

Emilio Valenzuela Cárdenas  
Presidente de la Comisión de Valoración

